



Holcim Ecuador S.A.
 Urb. San Eduardo 1
 Av. Barcelona y Calle
 José Rodríguez Bonín
 Edificio El Caimán, Piso 2
 Guayaquil - Ecuador

Tel.: (593-4) 287 1900
 Fax: (593-4) 287 3482
 Casilla: 09-01-04243

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

2009 MAY 29 AM 9:28

RECORRIDO

Expediente # 2308-3

Abogada
Denise Franco Mera
 DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
 Intendencia de Compañías de Guayaquil
 Ciudad.-

25/05/09, LEG-MAY-2
 yolanda.nevarez@holcim.com

Asunto: Transmisión de acciones.

De mi consideración:

Sírvase disponer que se realice el cambio de la nómina de accionistas de la compañía Holcim Ecuador S.A., a cuyo efecto le comunico que en la semana del lunes 18 al viernes 22 de mayo del 2009 se registro la siguiente transferencia de acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 5,00** de valor nominal cada una:

CON FECHA 22 DE MAYO DEL 2009.

256 acciones representadas en el Título 125, por sucesión por causa de muerte del accionista **LIBORIO ISAAC ARIAS BASANTES (causante)**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 170165091-1, a favor de su cónyuge sobreviviente y de sus herederos, cuyos nombres y números de cédula de ciudadanía indico a continuación; todos los cuales son de nacionalidad ecuatoriana::

Cónyuge del causante:

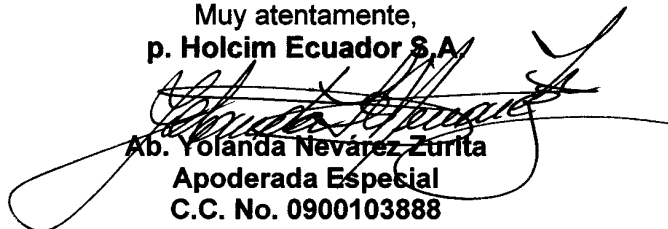
MARIETA GALEAS CALDERON Vda. DE ARIAS. C. C. # 170115813-9

Herederos:

JORGE ISAAC ARIAS GALEAS	C. C. # 170492360-4
FRANCISCO XAVIER ARIAS GALEAS	C. C. # 170727293-4
MÓNICA ALICIA ARIAS GALEAS	C. C. # 170728818-7
DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS	C. C. # 170787421-8

El registro en referencia se hizo en base a la Posesión Efectiva otorgada el 29 de abril de 2008 por el Notario Cuarto Suplente del cantón Quito, Dr. Lider Moreta Gavilanes, cuya cuarta copia certificada adjunto; y de las declaraciones de Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones que cada uno los herederos ha entregado, cuyas fotocopias también adjunto.

Muy atentamente,
p. Holcim Ecuador S.A.



Ab. Yolanda Nevárez Zurita
 Apoderada Especial
 C.C. No. 0900103888
 Mat. # 1362 C.A.G.

*O.K.
Ya cuenta
lee*



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR LIBORIO ISAAC ARIAS BASANTES, EN FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE MARIETA ALICIA GALEAS CALDERON Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JORGE ISAAC, FRANCISCO XAVIER, MONICA ALICIA Y DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS.

CUANTIA: INDETERMINADA
DI CUATRO COPIAS
L.C.A..

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y nueve de abril del dos mil ocho, yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DE ESTE CANTÓN, ENCARGADO DE LA NOTARIA, mediante acción de personal del Consejo Nacional de la Judicatura número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, y en atención a la petición formulada por la señora MARIETA ALICIA GALEAS CALDERON, por sus propios derechos, quien manifiesta ser la cónyuge sobreviviente del difunto señor LIBORIO ISAAC ARIAS BASANTES y me solicita receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor y de sus hijos los señores JORGE ISAAC, FRANCISCO XAVIER, MONICA ALICIA y DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS, la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante; para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del causante; b) La partida de matrimonio del causante con la compareciente; y, c) Las partidas de nacimiento de los hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre

de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, en concordancia con lo que dispone el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente señora MARIETA ALICIA GALEAS CALDERON, viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada, declara: a) Que el causante señor LIBORIO ISAAC ARIAS BASANTES, falleció el veinte y cuatro de marzo del dos mil ocho, en la parroquia Chaupicruz de esta ciudad de Quito, en estado civil de casado; b) Que el causante en su matrimonio con la señora Marieta Alicia Galeas Calderón, procreó cuatro hijos, los señores JORGE ISAAC, FRANCISCO XAVIER, MONICA ALICIA y DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS; y, c) Que no conoce que el difunto haya procreado otros hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor LIBORIO ISAAC ARIAS BASANTES, en favor de su cónyuge supérstite señora MARIETA ALICIA GALEAS CALDERON y de sus hijos los señores JORGE ISAAC, FRANCISCO XAVIER, MONICA ALICIA y DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en el



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

registro de la propiedad correspondiente. Para constancia, suscribe la presente acta notarial la compareciente, junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Alicia Galeas Calderon

MARIETA ALICIA GALEAS CALDERON

C.C. 170115-813-9

FIRMADO DOCTOR LIDER MORETA, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTON SIGUE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION


REGULA DE CIUDADANIA No. 170115813-3

BALEAS CALDERON MARIETA ALICIA
 CIUDADANIA: ECUATORIANA / LUGAR DE NACIMIENTO: CABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1937
 IDENTIFICACION: 0415 49336 F

LUGAR Y ANO DE EMISION: CABURU 1937

Alicia J de Castro



Boza 29.09.17


ECUATORIANO *****

NACIONALIDAD: BASADO
 NOMBRE: ISAAC ABRAE
 NRO. DACT: []

SECUNDARIA
 ADOL. ID BALEAS
 BLANCA CALDERON
 NOMBRE DEL PADRE: DE USABRE

ESTADO: CASADO
 FECHA DE EMISION: 02/07/2003
 FECHA DE VENCIMIENTO: 02/07/2015

REN Pch 0688550





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a 1960 , tomo 14-1 , pagina 373 , acta 11129 , consta
 inscripción de ARIAS GALEAS JORGE ISAAC del Cantón: QUITO*****

acido en GONZALEZ SUAREZ ** cantón QUITO*****
 rovincia de, PICHINCHA*****; el TREINTA *** de OCTUBRE * de MIL
 NOVECIENTOS SESENTA ***** hij(o) de ISAAC ARIAS /
 acionalidad; ECUATORIANA***** ; y de ALICIA GALEAS
 acionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 29 de ABRIL del* 2008.

édula: 170492360-4

Especie Valorada N°: 0020258112



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
202581



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a 1963 , tomo 18- , página 352 , acta 10262 , consta
 inscripción de ARIAS GALEAS FRANCISCO XAVIER del Cantón: QUITO*****

acido en GONZALEZ SUAREZ ** cantón QUITO*****
 rovincia de, PICHINCHA*****; el OCHO ***** de SEPTIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAINRES ** hij(o) de LIBORIO ARIAS /
 acionalidad; ECUATORIANA***** ; y de MARIETA GALEAS
 acionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 29 de ABRIL del* 2008.

édula: 170727293-4

Especie Valorada N°: 0020258108



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
2025810

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

1962, tomo 8-1, página 298
ARIAS GALEAS MONICA ALICIA

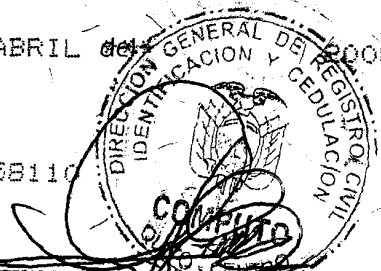
del Cantón: QUITO
acta 4577, consta

en GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO
cia de, FICHINCHA; el DIECISEIS * de ABRIL *** de MIL
VECIENTOS SESENTAIDOS ***
alidad; ECUATORIANA
alidad ECUATORIANA
hij(A) de IBORIO ARIAS
; y de MARIETA GALEAS

ITO 29 de ABRIL del 2008.

a: 170729818-7

Specie Valorada N°: 0020258110



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

2025811

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

FICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

1967, tomo 19-, página 209
ARIAS GALEAS DIEGO CLEMENTE

del Cantón: QUITO
acta 12878, consta

lo en SANTA PRISCA, cantón QUITO
ncia de, FICHINCHA; el VEINTITRES de SEPTIEMBRE de MIL
OVECIENTOS SESENTAISIETE *
alidad; ECUATORIANA
alidad ECUATORIANA
hij(O) de SAAC ARIAS
y de MARIETA ALICIA GALEAS

UITO 29 de ABRIL del 2008.

ula: 170787421-8

Specie Valorada N°: 0020258110



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

2025810

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1-E Pág. 304 Acta 305

En COTACOLLAO=QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de MARZO del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LIBORIO ISAAC ARIAS BASANTES sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y NUEVE años. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ULPIANO C ARIAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA L. BASANTES Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ QUITO Fecha: VEINTE Y CUATRO de MARZO del dos mil OCHO

El cónyuge sobreviviente se llama ALICIA GALEAS Causa de la muerte NEUMONIA.-DESNUTRICION DESEQUILIBRIO

Solicitó esta inscripción: FERNANDO GARCIA con Cédula de Identidad Nº 020035127-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

H.E. CIROSIS PARENQUINATOSA CEDULA DEL FALLECIDO # 170165091-1

FIRMAS Elizabeth ...

Fernando Garcia



Año... Tomo... Acta... ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 23 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
MATRIMONIOS

Tomo 2
Página 52
Acta No. 107
Nombres y Apellidos del Contrayente
Silvio Isaac Arias Basari
tes
Estado civil anterior soltero
Nombres y Apellidos de la contrayente
Marieta Alicia Galeas
Calderón
Estado civil anterior soltera
Fecha de celebración del matrimonio el
14 de Agosto de 1959

En Shamora a patarse de Agosto de mil
los cincuenta y nueve a la quince de la tarde Ante mí Luis P.
Elizambaza comparecieron: Don Silvio Isaac Arias Suplente de este Cantón
de estado anterior soltero de profesión empleado de nacionalidad ecuatoriana
de trinta años de edad, nacido en San Juan y domiciliado en P.
hijo de Alfonso C. Arias y Doña Marieta Alicia Galeas Calderón
anterior soltera de profesión mujeril de nacionalidad ecuatoriana
de veintidas años de edad, nacida en Shamora y domiciliada en esta ciudad
hija de Adalberto Galeas Calderón los cuales me declaran haber contraído matrimonio el patarse
Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve
según consta en el acta Respectiva Declararon, además, que

MARGINACIONES:

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Euclides Badillo y Luis Estrella, ecuatorianos
de edad, vecinos de este lugar.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes los testigos

[Signature]
EL SECRETARIO CANTONAL
[Signature]
TESTIGO

[Signature]
EL CONTRAYENTE
[Signature]
LA CONTRAYENTE

[Signature]
EL SECRETARIO
[Signature]
TESTIGO

USD: 0.50

Nº A1513392

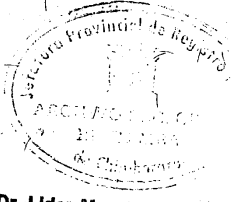
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJÓN

DEFU. MATRI. NACI.

SECRETARÍA PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE CHIMBORAZO

CERTIFICAR: Que la presente fotocopia es fiel a su original que
se encuentra en el expediente de la Notaría provincial; consta en el
Libro 2 Dirs. 2 Dirs. 1 Página 52 Acta 107 Año 1959
del Matr. 1 Febrer
de la fecha.

Mrs. Quintana
SECRETARÍA PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE CHIMBORAZO



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA
y da FE, de que el DOCUMENTO que
antecede ES FIEL COMPULSA de la copia
certificada que se puso a mi vista.

Quito a,

29 ABR. 2008

[Signature]



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO:

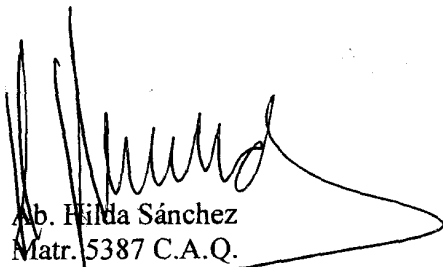
Galeas Calderón Marieta Alicia, compareciendo por sus propios derechos, de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación jubilada, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, ante usted comparezco y digo:

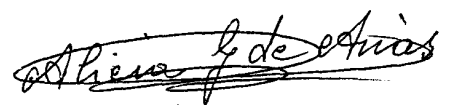
De las partidas de matrimonio, defunción y nacimiento que acompaño se desprende que soy cónyuge sobreviviente de mi recordado esposo el señor Liborio Isaac Arias Basantes, quien falleció el día veinte y cuatro de marzo del dos mil ocho, en la parroquia de Chaupicruz y que en nuestro matrimonio procreamos cuatro hijos que responden a los nombres de JORGE ISAAC, FRANCISCO XAVIER, MONICA ALICIA Y DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS.

Con estos antecedentes y fundamentada en el numeral 12, del artículo 18, reformado de la Ley Notarial promulgado en el Registro Oficial número 64 y en concordancia con el artículo 676 del Código de Procedimiento Civil, pido se conceda la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO en mi favor y a favor de nuestros hijos JORGE ISAAC, FRANCISCO XAVIER, MONICA ALICIA Y DIEGO CLEMENTE ARIAS GALEAS.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

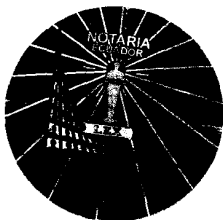
Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumento público.

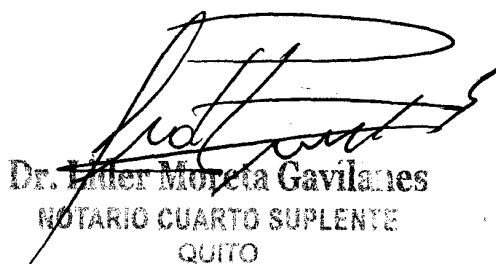

Ab. Hilda Sánchez
Matr. 5387 C.A.Q.


Sra. Galeas Calderón Marieta Alicia
C.C. 170115813-9

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante el Doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Suplente del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, cinco de mayo del año dos mil ocho.




Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
QUITO

Notaria 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador